

México, D.F., a 5 de julio de 2015
Comunicado No. 32

AUTORIDADES OBLIGADAS A ASEGURAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA DE MÉXICO: MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

- *Firman convenio de donación de predio el Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales y el Gobernador de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruiz; para edificar Centro de Justicia Penal Federal*
- *El sistema de justicia abona a mantener una patria tranquila y en paz, José Francisco Olvera Ruiz*
- *En el nuevo sistema penal procesal no habrá más abandono de la víctima ni impunidad, al tiempo que se garantiza el derecho a la verdad: Consejero Pérez Daza*

Todas las autoridades están obligadas a asegurar la convivencia pacífica que demanda México y ésta, solo se puede garantizar si se sustenta en la justicia y la credibilidad de las instituciones, aseveró el Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Luis María Aguilar Morales, al afirmar que el Poder Judicial de la Federación cumplirá a tiempo con la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal a nivel federal.

Acompañado del gobernador de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruiz, y del consejero de la Judicatura Federal, Alfonso Pérez Daza, enfatizó que México exige justicia y que todas las instituciones tienen el compromiso de satisfacerla, haciendo realidad la protección de los derechos humanos.

Durante la firma de escritura donación de predio del estado de Hidalgo al CJF, en el que será edificado el Centro de Justicia Penal Federal en la entidad, Aguilar Morales dijo que la colaboración de los distintos niveles de gobierno, hace posible avanzar en esta meta y pensar que se puede obtener el verdadero entorno de seguridad y de justicia que el país espera.

Puntualizó que el Nuevo Sistema de Justicias Penal (NSJP), está basado en la inmediatez y la continuidad de sus procedimientos, lo que le da transparencia y credibilidad.

En la Sala de Gabinete de Palacio de Gobierno, puntualizó que no existe diferencia alguna entre la justicia de los estados y la federal, sino una distribución de competencias que concretan una colaboración continua por lo que el establecer el Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio a nivel federal, es un compromiso, una exigencia y un imperativo constitucional que el PJJF tiene y va a cumplir.

Aguilar Morales agradeció el apoyo proporcionado por el gobernador del estado de Hidalgo al brindar las posibilidades de una infraestructura física para avanzar en esta materia con lo que el PJJF podrá cumplir con México y con la sociedad.

En su oportunidad, el gobernador del estado de Hidalgo, José Francisco Olvera Ruiz, dijo que "es primordial contribuir con el PJJF en el trabajo que realiza, y esta donación que hoy como estado hacemos, es una pequeña contribución a lo mucho que recibimos como ciudadanos de parte de este organismo, ya que sus resoluciones nos permiten evaluar y calificar todo lo que se hace alrededor del nuevo sistema de justicia".

Afirmó que hoy por hoy el PJJF abona enormemente a la paz social que se vive en la mayor parte de la República Mexicana, al tiempo que recordó que Hidalgo ha sido calificado por organismos nacionales e internacionales como la entidad más segura y con mayor paz y tranquilidad social en el país.

En su oportunidad, el Consejero Alfonso Pérez Daza señaló que el Nuevo Sistema de Justicia Penal es, sin duda, un cambio de paradigma en el que todos deben participar modificando las formas de pensar, actuar y aplicar el derecho.

El también responsable de la Implementación de la Reforma Penal por parte del CJF, dijo que bajo este sistema la víctima es revalorada después de años de olvido, creándose una protección muy amplia; en tanto que el Ministerio Público tiene el reto de construir científicamente un caso, dejando atrás prácticas lamentables que generalizaban injusticias.

Expresó que la sociedad también tiene el reto de asimilar las bondades de este nuevo sistema, porque la justicia será más expedita, pero también reclamará mayor preparación de quienes participan en ella.

En suma, "no más abandono de la víctima, no más impunidad, pero también más certeza, que la sociedad merece, de que el imputado sea realmente el que cometió el delito, es decir, el derecho a la verdad", dijo el consejero Pérez Daza.

Por otra parte, bajo la línea de trabajo instruida por el Ministro Presidente Luis María Aguilar Morales, el CJF ha promovido la capacitación de todos los operadores del sistema a través de diversos diplomados y cursos que se imparten en el Instituto de la Judicatura Federal.

La preparación académica se apuntala con el desarrollo de juicios simulados en los que los conocimientos teóricos son puestos en práctica, gracias a la colaboración entre diversas instituciones.

Por lo que hace a infraestructura, se ha priorizado la construcción de las salas para las audiencias de los juicios adversariales, desde la adquisición de terrenos hasta la contratación de obra pública bajo condiciones que aseguren la mejor calidad en su construcción y rapidez en su entrega.

De esta manera, en marzo pasado se inauguraron los centros de justicia penal en Mérida y Zacatecas; en tanto se encuentran en proceso de construcción los Centros de La Paz, Baja California Sur; Cintalapa, Chiapas; Tepic, Nayarit; Apizaco, Tlaxcala; Colima, Colima; Coatzacoalcos, Veracruz y, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México; entre otros, y muy pronto, se iniciarán los trabajos en Hidalgo.

Para tener estos avances, el CJF diseñó e implementó nuevas políticas públicas judiciales, armonizando el gasto responsable y de manera transparente, con innovación en el diseño de los centros y salas, y del funcionamiento de las mismas.

---000---